

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia No. 11001 40 03 057 2021-00117 -00

Por secretaria de **forma inmediata** dese cumplimiento a lo ordenado en el auto que ordenó seguir la ejecución, y reiterado en providencia del 17 de noviembre de 2021 en lo que tiene que ver con la remisión del expediente a los Juzgado de ejecución.

CUMPLASE



MARLENNE ARANDA CASTILLO  
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3290b201bfff35b01b1042d8cf78c0d125ff02ff80038cf46c0476a05c2a2fbf

Documento generado en 15/11/2022 07:08:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>